

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
11577	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Necesidades de coordinación con el alumnado	Sistematizar las reuniones periódicas entre la coordinadora de la titulación y el alumnado e incluir los resultados de las mismas como parte del análisis de la calidad de la titulación	Convocatoria de reuniones periódicas entre coordinadora y estudiantes	T- Coordinación del título	2023-2024	IND_1: Número de reuniones anuales	IND_1: 2
11576	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	La docencia en titulaciones de postgrado es un mérito evaluable en perfiles tanto académicos como no académicos (clínicos y de gestión).	Solicitar reconocimiento académico por parte de la universidad, además del económico, para los colaboradores externos	Emitir certificados de reconocimiento de la actividad docente al profesorado colaborador externo.	U-Consejo de Dirección	2023-2024	IND-1: Porcentaje de certificados de colaboradores emitidos sobre total de profesorado colaborador	IND-1: 100%
11578	07 Seguimiento de egresados.	Seguimiento de las actividades de investigación de los/as egresados/as.	Conocer la participación de los/as egresados/as del Máster en actividades y grupos de investigación	Elaborar una encuesta de seguimiento de egresados	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Encuesta de seguimiento de egresados	IND-1: Sí

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
10537	1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	Sustancial	Modificación del diseño del plan de estudios: Diseñar un núcleo de asignaturas obligatorias, sustituyendo algunas que se ofertan en este momento y manteniendo otras e incluso aumentando los créditos adjudicados.	Consideramos que hay asignaturas que por sus contenidos básicos deben tener mayor peso en la titulación.
11203	5. Personal académico y de apoyo a la docencia.	No sustancial	Para los profesores de la Universidad de Zaragoza que tienen docencia asignada con POD por sus departamentos, consideramos debería tenerse en cuenta la carga de corrección y seguimiento de tareas y trabajos, cuando la enseñanza es híbrida. Los colaboradores externos solicitamos tengamos un reconocimiento académico por parte de la universidad, además de económico.	El cómputo que se va hacer en el POD de la corrección de trabajos y tareas de seguimiento así como tutorías, en enseñanzas híbridas como la que proponemos en este Máster, va a hacer peligrar los recursos humanos para su impartición.
11200	6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios.	Sustancial	Incorporar prácticas externas en unidades de investigación.	La práctica y contacto de los estudiantes con profesionales investigadores en ciencias de la salud, es una opción que nos han ofrecido y consideramos muy interesante como parte importante de la formación.
11199	2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje	No sustancial	Incluir en el máster asignaturas que se puedan acoger a la iniciativa "English friendly" .	Consideramos apropiado que los estudiantes se vayan familiarizando con el trabajo académico en inglés.
11198	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	Se propone en sistema híbrido, reduciendo la presencialidad.	Existe actualmente un alta carga de presencialidad en el Máster lo que dificulta la asistencia. La evaluación anual que realizamos con los estudiantes cada año, pone de manifiesto que una de las causas de la baja demanda es la gran exigencia de clases presenciales. El perfil del estudiante demandante, es de un profesionales con contrato de trabajo.
11196	1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	No sustancial	Definir un conjunto de asignaturas obligatorias que supongan un mínimo del 80% del total de los créditos de la titulación.	El corpus teórico de materias obligatorias, proporcionará la base sobre el método de investigación necesario para el perfil del egresado. La optatividad permitirá el diseño y orientación individual del cada estudiante.
11195	3. Admisión, reconocimiento y movilidad.	Sustancial	Fruto de las sinergias y redes establecidas con Universidades pertenecientes al G9, estamos desarrollando la modificación del título, aumentando su visibilidad y difusión entre los socios, favoreciendo el reconocimiento de créditos y la movilidad del alumnado y profesorado.	La justificación está en mejorar la gestión de los recursos y ampliación de la oferta. Esta iniciativa supondrá un beneficio y una aumento de la demanda.

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

9 de febrero de 2023

